

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E.S.D.

REFERENCIA: PODER

GLORIA ISABEL CARREÑO ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía con número 63.337.966, actuando en nombre propio, me permito conferir poder especial, amplio y suficiente al Doctor **HERNAN DARIO ZAPATA VILLAR** abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional Número 246.767 Del Consejo Superior de la Judicatura, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 1.102.365.682 expedida en Piedecuesta, para que en mi nombre y representación lleve a cabo el trámite de registro de la marca mixta cuya denominación es "**CARLO 1989**" para los siguientes productos comprendidos en la clase 25 internacional.

CLASE	DESCRIPCIÓN
25	ZAPATOS DE TODA CLASE PARA TODO GÉNERO, ROPA Y SOMBREROS.

Mi apoderado queda facultado para interponer recursos, transigir, conciliar, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir y revocar las sustituciones, y ratificar los actos de agentes oficiosos.

Cordialmente,

GLORIA ISABEL CARREÑO ARIAS,
C.C. 63.337.966

Acepto,

HERNAN DARIO ZAPATA VILLAR
C.C. No. 1.102.365.682 de Piedecuesta
T.P. No. 246.767 del C.S.J.